



RADICADO 05266 31 10 002 2023-00144 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Diez de julio de dos mil veintitrés

De conformidad al numeral 6° del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, SE CORRE TRASLADO del informe de valoración de apoyos realizado al señor ANÍBAL GARCÍA TOBÓN, por parte del Instituto de Capacitación Los Álamos, por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 76

Fijado hoy, 11 de julio de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

(1C)

